

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:55, dice el

Sr. Gauna: Vamos a dar comienzo a esta Jornada de Trabajo. Tiene la palabra el señor Washington Piriz, integrante de la Comisión de Niñez y Juventud del Foro Municipal de Seguridad.

Sr. Piriz: Este es un tema que de por sí nos preocupa a diferentes organizaciones y vecinos de nuestra ciudad, justamente esta Jornada de Trabajo estaba en relación con el 20° aniversario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y desde la Comisión habíamos solicitado para esta fecha, precisamente, la realización de una Jornada de Trabajo que significara, ante ese nuevo aniversario, echar una mirada sobre lo que ocurre en nuestra ciudad teniendo en cuenta las dificultades y también algunos adelantos que se han realizado en estos últimos tiempos, en función de una mejor administración de los esfuerzos de la comunidad en relación al tema de la niñez y la juventud en Mar del Plata. Sin embargo, lamentablemente, un hecho que no está negado como una preocupación del conjunto de nuestra comunidad no ha tenido el relieve que de por sí este hecho tiene. Nos parece importante, más allá de algunos apuntes que nosotros hemos traído para compartirlos con los vecinos, quizás desde aquí poder realizar una Jornada como realmente el tema lo merece, un día laboral, a las 10 de la mañana, en este caso nosotros nos hemos enterado por el Diario La Capital, nadie nos había dicho que esta Jornada de Trabajo se realizaba en el Concejo Deliberante, es simplemente una apreciación, no es ninguna retahíla de quejas sino simplemente la significación de que un tema tan importante como es la situación de la niñez en nuestra ciudad sea tratado de esta manera, en coincidencia con un día –como bien lo decía un clásico- es la reiteración de lo que nos ocurre los 364 días restantes del año, me estoy refiriendo al Día de los Inocentes. A las organizaciones, la comunidad educativa de la escuela, los diferentes vecinos y compañeros que estamos aquí presentes les comento que nuestra sugerencia es que podamos convocar a una nueva Jornada de Trabajo con este mismo tema, en fecha que nos permita –por lo menos- tener el recinto, no solamente por lo numérico sino también porque entendemos que hay muchas organizaciones que trabajan quizás con bajo perfil pero sabemos realmente que han acumulado una serie de experiencias y que sería interesante que esta Jornada de Trabajo se nutriera de estas experiencias. Nosotros consideramos que quizás, dentro de las variadas interpretaciones o miradas preocupantes sobre el tema, precisamente en este Concejo Deliberante allá por el año 2000 se realizó una Jornada de Trabajo cuya convocatoria era la desnutrición infantil. Participaron muchos vecinos, profesionales, gente de la Sociedad de Pediatría que estuvo representada por el doctor Recalde que realizó y uno de los impulsores de esa Jornada creo que fue el concejal Pulti, hoy Intendente. Yo voy a hacer una introducción a esta variada situación de la niñez que tanto nos preocupa y quiero recordar que el cuadro de situación que se reflejó en esa Jornada del año 2000 era más que preocupante, estaban las cifras del Hospital Materno Infantil con el grado de nutrición que se podía apreciar en el nacimiento de los chicos, que creo que había alrededor de 2.000 nacimientos en aquel año y de ellos el 14% tenía un grado importantísimo de desnutrición y venían con madres adolescentes con esta situación. Después de muchos años, de acuerdo a cifras difundidas por el Departamento de Salud, la Zona Sanitaria VIII, rescataba o ubicaba a Mar del Plata como la ciudad con mayor grado de desnutrición infantil. Digo como grado comparativo: si pasaron diez años desde aquel año 2000, donde este recinto estaba lleno con la presencia de profesionales, vecinos y conocidos reunidos específicamente sobre el tema de la desnutrición infantil, y el resultado es tener una situación peor, solamente por este tema –no agreguemos el abuso sexual infantil, la deserción escolar, la explotación de los pibes, la drogadicción y demás- una Jornada de Trabajo como esta debería tener una campaña de sensibilización mucho mayor que la que se realizó y que llevó a que yo, siendo integrante de una Comisión de Trabajo por la situación de la niñez, me haya enterado de su realización por los medios. Como causa fatiga el tema de la queja o de la expresión, para ponernos en positivo se me ocurre que por allí sería una muy buena oportunidad esta reunión, a fin de año, con estos vecinos presentes, como para que nos diéramos con el tiempo que estimemos necesario, una

Jornada “con toda su barba”, como se dice, como para que nosotros podamos decir que se hizo en serio, no “como si...”, que realmente tenemos “las mangas de la camisa” como dijera Martí, para un buen trabajo con el tema de la niñez.

Sr. Gauna: Me siento obligado a aclarar algunas cuestiones. Estas Jornadas fueron convocadas por el Concejo Deliberante, la Secretaría de Desarrollo no tuvo más participación que la invitación que hemos recibido. Por otro lado también, al margen de que el horario tal vez no sea el mejor, puede ser porque estas Jornadas estaban previstas para otra fecha, para el 3 de diciembre, pero por distintas razones no se pudieron llevar adelante y coincide con que mañana tenemos una reunión del Consejo de Protección y Promoción de los Derechos del Niño a las 18 en este mismo lugar y tal vez esta convocatoria con 24 horas de diferencia y en el mismo horario ha hecho que no viniera tanta gente. Insisto en que las invitaciones se hicieron desde el Concejo porque es una Jornada de Trabajo del Concejo Deliberante pero tal vez muchos hayan optado por venir mañana que, entiendo, está avisado con más tiempo. Ahora tiene la palabra Carlos Cervera, del Foro Abierto en Defensa de los Derechos de la Niñez y la Juventud.

Sr. Cervera: En principio me parece que tendríamos que encuadrar bien lo que es esta Jornada. La reunión que se debería haber realizado el 20 de noviembre no era una Jornada sino creo que era una Sesión Pública Especial, que fue una propuesta que había hecho el Foro Abierto en Defensa de los Derechos de la Niñez y la Juventud para que todos los años, en esa fecha, se hiciera una especie de balance de las actividades y de los proyectos que se habían llevado adelante sobre este tema. Por lo tanto, no es que haya que empezar a debatir de cero todas las cuestiones sobre la niñez y la juventud sino que habría que hacer un balance donde el Ejecutivo tendría que, en principio, hacer una rendición de cuentas de las actividades realizadas o de las políticas llevadas adelante en este tema. Además a lo largo del año pasado, si mal no recuerdo, se realizaron cuatro Jornadas de Trabajo sobre la Niñez y la Juventud, es decir que hay un bagaje bastante importante de propuestas y de trabajos llevados adelante y esa es la base sobre la que habría que discutir y avanzar. Es mucho lo que falta y lo que hay que debatir todavía pero me parece que esa sería la cuestión, empezar a debatir sobre todo lo desarrollado, las actividades llevadas adelante, las propuestas que se establecieron, de esas propuestas cuáles se llevaron adelante y cuáles no y nuevas propuestas para seguir avanzando sobre este tema. Estoy de acuerdo en que es un llamado un poco improvisado, habría que evaluar de hacerlo de otra manera pero lo que pasa es que a nosotros la inquietud que nos queda es que, fundamentalmente, donde se falló fue en esa Sesión Pública Especial que nos parece que tiene un carácter protocolar más fuerte y donde se hubiera podido tener una resolución con mayor peso. De cualquier manera pensamos que en esta sesión y en otras venideras o en otras Jornadas hay que avanzar sobre el tema pero fundamentalmente quería aclarar esto, que no se ha logrado la convocatoria también en base a la improvisación pero que la carencia fundamental no es el llamado a la Jornada de Trabajo sino que no se haya llevado adelante la Sesión Pública Especial.

Sr. Gauna: Tiene la palabra el concejal Laserna.

Sr. Laserna: Por ahí coincido en algunas cosas que se han dicho. La verdad es que hasta hace poquito tiempo estuvimos tratando de hacer esta misma reunión el 3 de diciembre pero después nos dimos cuenta que había sido una decisión equivocada, porque se había unido esta reunión con otra que tenía que ver con unas Jornadas de Prevención del Abuso Infantil, se intentó hacer en el mismo ámbito, en el mismo día y la misma jornada y ese día, pero notamos que no era posible que se hicieran las dos actividades juntas, porque tenían dos espíritus diferentes. A partir de ahí, del 3 de diciembre en adelante, todos los que estuvieron presentes ese día charlamos sobre la necesidad de hacerlo lo antes posible, se llevó adelante antes de fin de año -como habíamos previsto ese día- y se cursaron todas las invitaciones que Protocolo del Concejo Deliberante tiene a su disposición y a toda la gente que estuvo ese día. Por lo menos uno intentó fue que estuvieran invitados, si alguno en particular no fue invitado lo trataremos de corregir porque no era la idea. Más allá de estas cosas que fueron pasando me parece que estaría bueno que pudiéramos avanzar con el espíritu de la Jornada porque si bien sucedieron estas cosas hay una reunión mañana con una temática que coincide bastante, como nos explicaba el

Secretario de Desarrollo Social y estamos todos hoy reunidos por lo que estaría bueno avanzar. Me parece que el término de “rendición de cuentas” es demasiado grande, la idea –por lo menos que yo había entendido, como concejal invitado en la reunión anterior- tenía que ver con una posibilidad de tener un marco o un lugar de encontrarnos, marcar qué se vino haciendo no solamente desde el Ejecutivo sino también desde las distintas ONGs y sectores intermedios que trabajan. Así que si les parece hay muchos de ustedes, creo que todos, que han venido desarrollando un trabajo muy fuerte durante todo el año y quiero de alguna manera invitarlos a que compartamos las experiencias.

Sr. Gauna: Cervera, puede intervenir.

Sr. Cervera: Creo que hay una serie de propuestas que a lo mejor muchos desconocen lo que pasa es que no nos gusta a veces ser reiterativos. Desde el Foro se había planteado como una de las cuestiones a trabajar el desarrollo de los Centros Barriales de la Juventud, que era trasladar hacia los barrios las políticas de inclusión, fundamentalmente con los jóvenes en sus lugares naturales. Sobre esa cuestión nosotros habíamos elaborado una serie de propuestas que las hicimos llegar al Ejecutivo, a Desarrollo Social y en algunas cuestiones hemos avanzado, como por ejemplo había planteos sobre cuestiones de infraestructura de los centros barriales, que significaban aportes económicos y en ese sentido hemos tenido un pequeño aporte como para solucionar algunos de los problemas que se plantean en los 26 centros barriales y hemos podido adecuar algunos de ellos. Luego estaba la cuestión de todo lo que son los docentes, los profesores y las actividades a desarrollar en esos centros barriales, en muchos casos ya se están desarrollando, como lo que es ayuda escolar, talleres de murga, talleres de deportes, pero nos parecía que eso había que organizarlo de otra manera y en ese sentido habíamos puesto a disposición del Municipio todos esos centros barriales para que en ellos se instrumentaran políticas públicas. A esos efectos, todas las organizaciones, los centros barriales, los organismos de Derechos Humanos, los centros de estudiantes que participan del Foro habían acordado dejar de lado lo que pueden ser las diferencias entre unos y otros para trabajar conjuntamente en estos temas. En ese sentido habíamos avanzado también en algunas cuestiones, en lo que era la provisión de los docentes para desarrollar esas actividades, de los talleres, pero nos queda mucho en el camino. Creo que en ese sentido llevamos ya un año y medio y esperamos una respuesta más contundente del Municipio. Sabemos todas las trabas que hay al respecto, la cuestión presupuestaria que se tiene que tratar en algún momento, la cuestión del plantel municipal de los trabajadores –que también se tiene que tratar en algún momento- y si bien están encaminadas, cuando uno trabaja en relación directa con la problemática las urgencias son mayores. No me quisiera explayar pero creo que ahí hay una base de trabajo, nosotros planteamos que el problema de la niñez y la juventud no pasa por la represión sino por la inclusión social, que eso en la reunión con el Intendente también lo acordamos pero vemos que muchas veces son medidas más rápidas las que se toman en cuanto a la represión que en cuanto a la inclusión. También es mucho más compleja la inclusión, eso lo tenemos claro, pero esperamos una voluntad política determinante en estos temas de inclusión que consideramos primordiales para llevar adelante estas políticas, para bajar los índices de exclusión de nuestros jóvenes que se manifiestan en los distintos ámbitos en que ellos se desarrollan. Además hay que recordar que para la inclusión no hay que trabajar solamente en los jóvenes sin también en la inclusión de las familias, porque si los padres no están incluidos difícilmente lo estarán los jóvenes, quiere decir que no está separada la política de inclusión social de la familia de lo que significa la inclusión de los jóvenes. Ese es, para nosotros, el tema fundamental de discusión y por eso a veces dejamos en segundo término otras propuestas de discusión, de qué hacer con los jóvenes, si previamente no se avanza en este sentido. En cuanto a lo dicho por el concejal Laserna es más correcto decir que yo propongo una evaluación, en lugar de una rendición de cuentas, de las políticas desarrolladas y la verdad es que esperábamos respuestas un poco más concretas a todo lo que habíamos elevado nosotros. Los canales de diálogo están pero nos hace falta, por ahí, la implementación práctica de todo esto, dado que ya hemos acordado lo que hay que hacer. Esto es lo que consideramos básico, luego evidentemente hay logros como la puesta en funcionamiento del Consejo local que es algo por lo que veníamos luchando hace mucho tiempo y que se haya implementado es un logro muy importante como lugar de discusión de las políticas públicas. A ese Consejo local todavía tenemos que llenarlo de contenido pero consideramos que es un paso importante, lo mismo que el hecho de que ese Consejo se haya

manifestado en contra de la modificación del Código Contravencional en la Provincia, porque consideramos que esas no son las políticas a tratar con la juventud. También la previa definición del Concejo Deliberante en contra de la baja de la edad de imputabilidad, realizada hace un año para estas fechas, fue un logro muy importante. Es decir que hay puntos de coincidencia que nos permiten avanzar, lo que esperamos es el avance en esas propuestas que acordamos, que sabemos que son difíciles pero que son fundamentales para el trabajo con la niñez y la juventud.

Sr. Gauna: Tiene la palabra Alejandra Germinario, del Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño.

Sra. Germinario: Yo quería hacer un comentario de cuál ha sido la finalidad el Servicio Zonal durante este año. Nosotros representamos a la Provincia de Buenos Aires, a la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia, y a partir de esta gestión nos hemos dado una nueva tarea teniendo en consideración que a partir de la asunción de Alejandra Patuto como Subsecretaria de Niñez los Centros de Protección de la Niñez comenzaron a asumir progresivamente las funciones que les son propias y eso nos dio la oportunidad de empezar a trabajar y asumir las competencias que son propias del Servicio Zonal. Esto hay que sumarlo a las situaciones de emergencia que tampoco eran asumidas por el 102, por el Equipo de Atención a la Niñez en Riesgo, y paulatinamente también fueron siendo asumidas por este tipo. En este contexto el desafío de este año fue empezar a hacer una tarea de supervisión a los Centros de Protección, al Equipo de Atención a la Niñez en Riesgo, tuvimos contacto quincenalmente con cada equipo de protección, pudimos relevar cuáles eran las necesidades que básicamente están dadas en los recursos, tanto humanos como edilicios. Los equipos técnicos están sumando una experiencia realmente muy importante, se han ido consolidando estos equipos, si bien en algunos se ha marcado la necesidad de algún cambio y de la creación de más cantidad de profesionales en cada equipo consideramos que el trabajo ha sido productivo. Con respecto a las situaciones de emergencia se ha marcado la necesidad de incrementar personal técnico en el Equipo de Atención a la Niñez en Riesgo y de mayor posibilidad de movilidad, es decir de vehículos para atender a estas situaciones de emergencia. Todo esto se ha intentado trabajar y se han hecho estos señalamientos como para poder coordinar mejor las acciones. Básicamente tenemos el área de supervisión con respecto a esta área municipal, también ha sido muy eficaz la supervisión en las instituciones, nosotros tenemos convenios con varias instituciones que son las instituciones donde se alojan los chicos, porque más allá de las municipales hay muchas ONGs con convenio y la tarea de supervisión y acompañamiento había sido descuidada, por esto de tener que asumir toda la competencia. Este año se pudo dar un trabajo progresivo con las organizaciones y ha sido muy eficaz esta tarea, se ha podido cumplimentar con todos los objetivos que son esencialmente el egreso de los chicos del ámbito institucional y la inserción, nuevamente, en su familia de origen o con referentes de la comunidad. El equipo del Zonal se dividió en tres grupos, uno está coordinado por la licenciada Rumbo y es el Equipo de Protección de Derechos, que funciona en la sede y es el que adopta las medidas de Abrigo, contesta oficios y hace toda la tarea administrativa y la conexión con el Poder Judicial. Otro equipo es el que les contaba de Supervisión, que ha llevado adelante toda esta tarea durante todo el año y el tercer equipo es de Promoción, que está coordinado por Esteban Alzueta, que ha concurrido a todas las reuniones del Foro y a las que hemos sido convocados aquí en el Concejo Deliberante. Este equipo ha llevado a cabo una tarea muy importante que es la que dio origen –en un trabajo del que también participó el Foro de Niñez- a la creación de las mesas de trabajo territoriales, también ha trabajado cuerpo a cuerpo con todas las organizaciones de la comunidad. En este equipo -y en todo lo que es el Servicio Zonal- lo que creemos y lo que pensamos como política pública para nuestra y todos los municipios en los que trabajamos es que es necesario crear e insertar dispositivos en las propias comunidades. Nosotros sabemos que es necesario generar algunos programas que se complementen y formen parte de un dispositivo mayor donde se pueda generar contención para determinados jóvenes que en este momento están totalmente desbordados, que son los que cometen hechos graves y respecto de los cuales la Justicia no puede dar una respuesta porque son inimputables y no son comprendidos por el Derecho Penal, porque están fuera de su ámbito y son jóvenes que hasta el momento son inabordables. Sin embargo, si bien sabemos que necesitamos generar algunos dispositivos para estos jóvenes –que no son tantos como se dice- también creemos que lo que sí o sí necesitamos es generar alternativas en la

propia comunidad, alternativas de inserción, fuentes de trabajo, dispositivos de contención en el propio barrio, trabajar articuladamente con la gente de la Justicia y del CTA, que están aquí presentes. Es darnos otra forma y otra alternativa de inserción comunitaria, el trabajo tiene que ser en la propia comunidad, no podemos permitirnos seguir generando estos programas donde se invierte 2.000 pesos por chico para tenerlo aislado durante un mes cuando ese dinero puede ser perfectamente utilizado por la familia o por la propia comunidad para generar otra alternativa. El encierro como única alternativa para contener a un chico creo que, después de tanta prueba y después de 20 años de Patronato, lo debíamos tener ya descartado. Cuando se trata de un problema de salud evidentemente hay que restituir el derecho a la salud pero cuando se trata de un problema de conducta o un problema disocial me parece que nosotros, como comunidad, tenemos que asumir ese conflicto y darle una solución. Me parece que hasta que como sociedad no asumamos esto como un desafío y planteemos solamente el tema de la adolescencia en términos de exclusión vamos a seguir atrapados en esto del discurso y de generar dispositivos de encierro sin poder dar una solución. Esa, por lo menos, es la convicción tanto de la Secretaría como del Servicio Zonal. Esto lo digo porque en el último trayecto del año hemos trabajado con la licenciada Rumbo en un dispositivo que se ha pedido desde el Poder Judicial y que es una Casa de Abrigo para inimputables, se trata de un dispositivo de puertas abiertas para contener a jóvenes no punibles. Sin embargo hemos tomado conocimiento que ahora se habla de un dispositivo de puertas cerradas, con lo cual realmente no entendemos cuál sería la función ni la finalidad de colocar a un joven no punible en un marco que no entendemos de qué sería, si estaría en el ámbito penal, en el ámbito de la salud, dentro de qué normativa, estaría fuera del ámbito constitucional también pero realmente nos preocupan mucho estas arbitrariedades y estos atropellos, digamos, estas vulneraciones que se plantean desde la opinión de gente que no participa en los barrios, que no conoce a los chicos y que no trabaja en la temática. Realmente la gente del Foro de la Niñez y del Servicio Zonal estamos permanentemente en contacto con la problemática, sabemos que es muy grave y que no alcanza lo que tenemos pero estamos buscando permanentemente alternativas y nos parece que la solución tiene que ser mucho más seria y mucho más definitiva y pasa, sí o sí, por el abordaje a nivel comunitario. Si después quieren hacer preguntas respecto del Servicio Zonal estoy dispuesta a contestarlas, a mí me interesa mucho que esté la gente de la Escuela 27 porque creo que tienen alguna en especial y por eso han venido acá, si en algún momento quieren plantear esa situación la vamos a escuchar..

Sr. Gauna: Tiene la palabra el señor Marcelo Sánchez, integrante de la comunidad educativa de la Escuela 27.

Sr. Sánchez: La problemática que nosotros venimos a plantear es la siguiente, sucede que con la nueva modalidad de la Secundaria, en la mañana, están queriendo sacar un 4º grado de la primaria. Acá escuchamos hablar de los derechos del niño y nosotros creemos que uno de los principales derechos del niño es el estudio. Nosotros no estamos en contra de la Escuela Secundaria, simplemente no queremos que se saque el 4º grado del turno mañana porque hoy va a ser un 4º, mañana 5º y después 6º. Si en la Escuela 27 entraban 60 chicos a 4º grado, hoy en día van a estar entrando 30, lo que quiere decir que van a ser 30 chicos con alguna de las docentes que van a estar boyando en el resto de las escuelas. Nosotros estuvimos la semana pasada en el Consejo Escolar, por medio de la señora Susana de SUTEBA pudimos hablar con el Inspector General de la Educación de Mar del Plata, el señor Esteban Chiarle. Cuando fuimos el 14 de diciembre al acto de egresados de los chicos de 6º grado nos encontramos con que los docentes hacía dos días que se habían enterado que les iban a sacar un 4º grado del turno mañana. Nosotros hablamos con el señor Esteban Chiarle, le dijimos que estamos en desacuerdo con que nos saquen un 4º grado y él –aunque no vamos a juzgar a nadie ni decir que esto ya está arreglado de antemano- no nos dio ni un principio de solución. Nos dijo que van a hacer una revisión de la matrícula de los chicos que se vayan inscribiendo, pero no nos dijo si lo van a dejar al 4º grado o lo van a sacar. Aparentemente la idea es que la Escuela 27, en el turno mañana, sea todo secundario y dejen prácticamente el turno primario de tarde. Por lo que a mí me han contado los docentes y padres de los chicos, esa escuela fue donada por los Peralta Ramos como una escuela de educación pública y si estamos hablando de educación pública creo que no podemos ser tan arbitrarios y decir “vamos a hacer una escuela secundaria y vamos a pasar la escuela primaria al turno

tarde” cuando esa escuela siempre funcionó como parte de primaria y de secundaria. Nosotros no estamos en contra de la educación ni de que pongan la Escuela Secundaria, lo único que queremos es que respeten los derechos de nuestros hijos y como tiene que ser una buena educación, porque si no, después no nos llenemos la boca con los derechos del niño y todo eso si la gente que está en los lugares que está y tiene que hacer lo que tiene que hacer, no lo hace. Por eso estamos acá nosotros, con un grupo de docentes y de padres, para ver si podemos ser escuchados y si nos pueden dar una mano para que no saquen el 4º grado de la mañana. Desde ya muchísimas gracias.

Sr. Gauna: Tiene la palabra la señora Sandra Brossi, también de la comunidad educativa de la Escuela 27.

Sra. Brossi: Gracias. Me quedé con una de las palabras que se dijeron aquí respecto de que generalmente se toman decisiones sin conocer realmente las problemáticas, en este caso se referían a problemas en los que había personas que tomaban decisiones, por ejemplo, de aislamiento de los chicos. En realidad nosotros sentimos eso, que hay personas -como se dice vulgarmente- “arriba” nuestro que deciden sin conocer nada, no es que dudemos de sus capacidades, porque si están en los puestos en que están se supone que es porque han hecho méritos para llegar allí, pero no sabemos por qué a las personas que están un escalón más arriba les cuesta mirar para abajo. Sería bueno que pudieran acercarse a la escuela porque se darían cuenta que los que hoy en día convivimos allí, que son los chicos de la Escuela Primaria y los de la Secundaria, nos sentimos mal porque para más o para menos todos se sienten un poco excluidos, porque también las personas que convivimos, los adultos, solemos decirles a los niños más chicos “a ese patio no podés ir, porque están los grandes” y a los grandes “no podés bajar en este horario al baño porque es el horario de los chicos”. Lamentablemente desde el año '95, cuando se implementó lo que en su momento se denominó el tercer ciclo, vivimos una realidad a la que todas las escuelas se fueron acomodando como pudieron, cediendo todo tipo de espacios para que convivieran niños, adolescentes y adultos. A veces uno tiene una mentalidad que arrastra de su propia niñez pero todos hemos tratado, durante muchos años, de irnos adaptando porque todos sabemos que nunca los recursos económicos han llegado, que casi todas las escuelas provinciales –o al menos gran parte de ellas- tienen un deterioro muy grande, porque es obvio, es como la casa nuestra, una cosa es cuando viven dos personas y otra cuando viven cuatro y encima no se puede invertir en mantenimiento, entonces tarde o temprano la estructura edilicia se cae. Y convivir, todos lo sabemos –aún en nuestras propias familias- es muy difícil, pero a pesar de eso durante muchos años hemos tratado de acomodarnos, no hablo en particular de nuestra comunidad sino de todas las escuelas en general que han padecido estos cambios, tal vez por esto de lo que se decía antes de decisiones que se toman sin conocer. Parece que además no ha sido analizado el resultado que ha llevado al fracaso y se vuelven a tomar decisiones sin mirar, porque ahora la decisión es que haya una secundaria total, que obviamente es lo ideal y uno tiene la esperanza de que haya sido analizado desde el punto de vista educativo, pero lo que sí salta a la vista es que no se analizó desde la perspectiva de la estructura edilicia. Es obvio que dentro de un edificio no pueden habitar dos escuelas, cuando uno iba a la escuela tenía la Escuela Primaria y la Escuela Secundaria, eran dos edificios separados y esto no era porque estuviera mal sino porque sencillamente los intereses –y esto ustedes lo manejan a lo mejor que nosotros- son diferentes. Entonces hay un montón de variables que no se están teniendo en cuenta y están, de alguna manera, llevando al aislamiento de los chicos en el propio edificio de las escuelas, porque es como estar discriminando a los propios chicos dentro de la misma escuela y generar, obviamente, un caos que todos los días, diferentes personas, tienen que tratar de solucionar. Realmente nosotros estamos, en este momento, sufriendo este problema de que no hay un espacio, porque la Secundaria debe extenderse a raíz de la orden política de que la secundaria tiene que estar completa –porque hasta ahora acá funcionaba hasta tres años- entonces secundaria necesita un 4º año y obviamente el año que viene necesitará un 5º y el otro un 6º. Para eso, si el edificio sigue siendo el mismo y las aulas las mismas, es obvio que se saca a uno para darle a otro y no es que uno diga quién tiene más derecho a tener hasta 6º, si los chicos de la primaria o los de la secundaria, nos hacen entrar en una discriminación propia a nosotros que en realidad no es esa nuestra intención. Todos los chicos, tanto los niños como los adolescentes, tienen el derecho, entonces por qué cuando se toma una decisión no arbitrar los medios mínimos para que esto no suceda. Sería muy utópico pensar que

busquen otro edificio para la secundaria pero al menos lo que intentaríamos o esperaríamos es que por lo menos se invierta en construir otra aula, no es que sea lo ideal pero también sabemos que vivimos una realidad en la que tampoco nos podemos sentar a esperar lo ideal, entonces mínimamente esperaríamos una solución alternativa. Esta realidad que hoy afecta a la Escuela 27 seguramente, por error de alguna persona que filtró la información que debía aparecer en marzo, va a ser una problemática que va a presentarse en todas las escuelas porque todas tienen la orden de extender el secundario y en la mayoría de las escuelas no haya lugar para que conviva la cantidad de aulas de primaria y de secundaria. El tema es que las decisiones las toman personas que, como se dijo aquí, no bajan a ver la realidad y el problema es que las peleas van a surgir entre nosotros. Uno se pregunta si será el viejo dicho de “divide y reinarás”, yo no lo sé pero lamentablemente es la realidad que se nos está presentando, yo creo que nosotros hablamos, en parte, representando a la comunidad de una escuela que es una de las pocas públicas que hay en la zona, porque la Escuela 27 se encuentra en el barrio Los Troncos rodeada de escuelas privadas. Nuestra escuela surgió hace muchos años por la necesidad del barrio, la próxima escuela provincial está muy lejos y obviamente defendemos a esa comunidad pero nosotros somos parte de toda la comunidad educativa, las docentes vamos por diferentes escuelas, de hecho la mayoría trabaja en escuelas de una punta a la otra lo que significa que vemos realidades muy diferentes, vemos la discriminación que se hace de los chicos dentro de un mismo edificio. Damos un ejemplo simple: nosotros a lo mejor tenemos que poner en un aula chiquita a chicos de 6° grado que ya tienen otro físico, no es lo mismo, ya no entran, después de las vacaciones de invierno las hormonas surgen de una manera impresionante y nosotros tenemos que gritarles porque no nos escuchan y lo cierto es que no tienen ni espacio para moverse. Realmente a veces uno se pregunta qué les estamos pidiendo a los chicos, si no se pueden ni mover dentro del aula. Todo influye. Humildemente, más allá de que obviamente nosotros estamos defendiendo que no se cierre un aula, lo que pedimos es que como diría un viejo dicho “que no se vista un santo desvistiendo a otro”, creo que es un problema que va a surgir y si bien a las personas que se ocupan de que los chicos y los adolescentes tengan una mejor vida esto puede parecerles algo insignificante entre tantas problemáticas mayores, en realidad tiene que ver con la vida diaria de todos los chicos que van a la escuela y a los que los docentes tratamos de darles una mejor educación. Les pido que traten de ver esto en un plano más general y me quedo con esa frase de que hay mucha gente que decide sin ver la realidad. Gracias.

Sr. Gauna: Tiene la palabra la señora Silvia, representante de SUTEBA.

Sra. Silvia: En principio coincido en celebrar que después de muchas reuniones, mucho luchar y trabajar dentro del Foro Abierto de Niñez y Juventud se haya concretado la conformación del Consejo Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y que empecemos a funcionar dentro de ese ámbito. Con respecto a todo lo que se está hablando, la postura de SUTEBA está fijada por el hecho de que desde este año integramos la UGD –Unidad de Gestión Educativa del Distrito-, en la cual hemos trabajado junto con consejeros escolares y representantes de las comunidades educativas respecto de las situaciones no solo de infraestructura de los distintos establecimientos educativos sino también de las problemáticas que se han visto desde el año pasado con respecto a temas que siempre surgen más o menos en la misma época del año, como por ejemplo que no hay gas, que cuando tienen que poner los calefactores en marcha se dan cuenta de que no funcionan o en marzo, cuando empiezan las clases, no hay baños habilitados o tienen desperfectos que tienen que ver con el mantenimiento de edificios que ya están funcionando. Este año también, dentro de paritarias, nuestra postura es considerar esta nueva Ley de Educación Secundaria como muy buena, incluso hemos trabajado mucho y hemos aportado mucho desde los equipos de estudio e investigación del SUTEBA a los contenidos de esta Ley, porque consideramos que defiende los principios de obligatoriedad y de universalidad, porque una Escuela Secundaria para todos los chicos es importante. Entonces esto de obligatoriedad exige –y es lo que exigimos desde SUTEBA desde que se aprobó la Ley- la creación de más cargos y también de más edificios escolares. Obviamente eso significa que se requiere una mayor inversión en políticas públicas de educación y políticas sociales que tienen que ver con becas y demás. Por eso también celebramos que este año se haya implementado la Asignación Universal por Hijo e Hija, creemos que es un logro histórico porque les va a permitir a muchos de nuestros pibes continuar

ejerciendo su derecho a la educación y a la salud, eso lo acompañamos, lo defendemos, ha sido nuestra lucha como sindicato base del CTA desde hace diez años y si bien no fue implementado en la forma que nosotros proponíamos creemos que va a cubrir las necesidades básicas de muchas familias de nuestro país y en especial de nuestra ciudad. Por otra parte el 22 de diciembre solicitamos la Banca 11 del Consejo Escolar y acompañados por integrantes de la comunidad educativa de la escuela 27 y de muchas otras escuelas planteamos cuestiones en las que hemos trabajado durante todo el año y aún no han sido resueltas. En principio hay cuestiones de infraestructura muy graves en muchísimas escuelas de Mar del Plata que aún no han sido resueltas, aún cuando también lo venimos reclamando en esa Unidad de la que formamos parte. Nuestra postura fue que si bien defendemos esta Ley porque la consideramos muy buena en muchos aspectos –como los puntos de vista académico, social y pedagógico- para implementarla se necesita una fuerte inversión en estas políticas públicas. De manera que frente a esto advertimos que no podemos arriesgarnos a sufrir los trastornos y conflictos que generaría implementar esta Ley sin esa inversión, entonces nuestra propuesta fue que la Ley se aplicara en forma gradual. Hay escuelas donde no va a ser traumático porque son edificios grandes donde en la práctica ya venían funcionando de manera integral y que no va a haber demasiadas modificaciones, las que haya van a ser modificaciones de tipo administrativo. Pero hay otras escuelas, miles de realidades en la ciudad de Mar del Plata, donde -como decían los papás y algunos de los docentes- los edificios no están preparados como para contener una Escuela Secundaria, lo que significa que hace falta construir aulas y edificios nuevos. Entonces en aquellos lugares donde no están dadas las condiciones edilicias no vamos a permitir que se incorpore esta Escuela Secundaria sino vamos a exigir que se vaya haciendo en forma gradual. Está planteado –hoy salió en un diario local- el informe que presentamos en esa Banca 11 la semana pasada en el que figuran todas las escuelas que están en situación de irregularidad. Sucedió que el mismo día 22, en el que usábamos la Banca en el Consejo Escolar, se cayó una parte del techo de la Escuela Media número 1 y una mamá que estaba a un metro de distancia se salvó de milagro. Al lugar concurrió la Comisión de Infraestructura acompañada por varios integrantes del SUTEBA y se comprobó que en varias partes de ese edificio existe el peligro de que directamente se caiga el techo, no solamente el cielorraso. Con esto estoy dando un ejemplo pero se trata de muchas escuelas que están en estas condiciones y justamente estamos hablando no solo de garantizar el derecho a la educación sino que estamos hablando también del peligro que puede correr la integridad física o la vida de los pibes que van a esas escuelas y también de los trabajadores de la educación que están en esos edificios. Entonces exigimos al Consejo Escolar, que es quien tiene que arbitrar estas cuestiones con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que tenga en cuenta estas cuestiones que planteamos desde el SUTEBA. Otra de las cosas que también realizamos durante el año fue formar parte del Comité de Emergencia de Prevención y Atención de lo que fue la Gripe A. En esto vamos a seguir trabajando durante el año que viene, dentro de este Comité de Emergencia que supongo seguirá funcionando, realizando campañas y manteniendo las condiciones de sanidad necesarias. Sabemos que muchas escuelas después de las vacaciones de invierno se flexibilizaron y dejaron de aplicar todas las medidas preventivas, pero desde el SUTEBA exigimos que se sigan teniendo en cuenta, tanto a nivel provincial como local. Otra de las problemáticas por las que iniciamos una campaña desde el SUTEBA y presentamos una propuesta en la Banca 11 del Consejo Escolar para que se tenga en cuenta es el dengue. Hay muchísimos casos de escuelas que son un caldo de cultivo para que se propague el mosquito que transmite esta enfermedad así que hemos iniciado campañas de descacharrización y tratamos de generar conciencia para que no haya recipientes donde se produzca concentración de agua y demás. Hay que tener en cuenta que algunas escuelas, principalmente de los barrios periféricos, no cuentan ni siquiera con las condiciones mínimas de sanidad y prevención, no solo para estos dos casos que nombré sino para la propagación de cualquier virus. La situación de los baños y de los edificios no son las mejores así que todo esto tiene que ver con la infraestructura, no es solo la construcción de un edificio sino el mantenimiento de ciertas condiciones preventivas de sanidad, por lo que queremos que se siga realizando una fuerte campaña de prevención. Por lo demás este año también nos opusimos firmemente al Código Contravencional que el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires habría mandado, algo que nos pareció muy grave por lo cual redactamos junto con el Consejo Local un documento en el que manifestamos nuestra posición. Por nuestra parte también sacamos un documento desde el Sindicato donde adheríamos, junto con organismos de Derechos Humanos, a un repudio y una oposición al

nuevo Código Contravencional. En este sentido coincido con lo que dijo Alejandra Germinario del Servicio Zonal, hemos trabajado con ellos también este año y lo que intentamos es que los docentes puedan seguir trabajando en forma interdisciplinaria con la comunidad, con las mesas territoriales, el Servicio Zonal y los EPDEM en garantizar la promoción y la protección de los derechos de los niños. Es fundamental, el trabajo colectivo, el trabajo en comunidad y el trabajo territorial, por eso es importante que se haya conseguido la conformación del Consejo Local.

Sr. Gauna: Tiene la palabra el concejal Laserna.

Sr. Laserna: Quiero informar que recién la Secretaria del Concejo Deliberante se comunicó con la gente del Consejo Escolar justamente planteándole la problemática de la Escuela 27 que acaba de comentarse acá. El Presidente del Consejo Escolar dijo que tuvo una reunión, que debe ser de la que participaron ustedes –no sé si todos- y a partir de allí están buscando los mecanismos para solucionar el tema. Están trabajando en este momento en ver cómo lo pueden solucionar. Queríamos tener nosotros también la tranquilidad de que esto se estuviera trabajando para solucionarlo y eso es lo que nos acaban de contestar.

Sr. Gauna: Tiene la palabra la señora Maite Martínez, representante de las familias del Plan Federal de Viviendas del barrio Belisario Roldán.

Sra. Martínez: Vinimos hoy al Municipio a hablar con el Subsecretario Gauna y nos encontramos con que él estaba aquí, trabajando en este tema tan importante de los chicos, por lo que decidimos participar para plantear nuestra problemática. Nuestro sector está muy aislado, quizás por ser nuevo, nosotros hace ocho meses que estamos ahí y la primera problemática que tuvimos fue la escuela, no teníamos escuela ni tenemos todavía. Por esa razón durante 2009 muchos chicos tuvieron que dejar la escuela a mitad de año, cuando se mudaron, así que la deserción escolar en el barrio fue grande. Los otros papás que los podían mandar tenían que viajar hasta las escuelas donde los llevaban habitualmente, afrontando el gasto económico de trasladar a los chicos para que no pierdan el año. Para el año que viene el Intendente nos prometió las combis para trasladarlos a la Escuela número 4 que es la más cercana y tiene capacidad para los más de 800 chicos que hay en el barrio, porque la escuela municipal número 14, que está más cerca, no tiene el cupo suficiente. Después analizamos junto con la asistente social del Municipio, Graciela Crespo, algunas opciones para contener a los chicos que estaban en la calle porque no iban a la escuela y las actividades que tenían en los barrios donde vivían antes se cortaron por la mudanza. Estos chicos andaban en la calle todo el día y la noche sin hacer nada, por lo que habíamos planteado hacer cursos, varias mujeres y mamás habían decidido darles clases de bijouterie o de cualquier otra cosa con tal de sacarlos de la calle, que no estén todo el día en la calle, porque hay cuatro o cinco chicos por casa y estábamos contando que en seis manzana – que no son manzanas tradicionales sino de 50 por 100- hay 800 chicos, así que imagínense la cantidad de chicos que hay en la calle en ese barrio sin escuela, sin salita ni asistente social. Hace poco se inauguró la posta sanitaria que todavía no tiene médicos y estamos luchando con las salitas de “Jorge Newbery” y “Las Américas” para que atiendan a nuestros chicos, porque no tenemos historia clínica. Esto por no hablar de los menores que andan armados por el barrio, sobre este tema fuimos a hablar a la Comisaría no para que los metan presos o que los encierren pero para pedirles que cómo mínimo les saquen las armas. Nosotros planteamos que no nos importa tanto que roben sino que lastimen a algún chico, porque ya ha habido varios tiroteos en el barrio a las 10 u 11 de la mañana y el riesgo es enorme por la cantidad de chicos que hay jugando afuera porque no iban a la escuela o los padres trabajaban. Se corre el riesgo de que un día tengamos que lamentar que maten a un chico los mismos menores – porque ni siquiera son mayores- que están en el barrio. No nos dieron ninguna solución, como siempre. Nosotros organizamos siempre eventos para los más chiquitos, por ejemplo para el Día del Niño o ahora estamos organizando algo para Reyes, trabajamos a pulmón porque no tenemos ayuda de nadie más que el señor Gauna, al que voy a nombrar porque es el que siempre nos da una mano para todo, es el que nos atiende y nos escucha con las cosas del barrio. Pero después hemos mandado cartas al Intendente, cientos de cartas pidiendo audiencias para hablar del tema de la escuela, de la seguridad y de la salita. Con el señor Ferro también nos hemos juntado pero sentimos que nos escuchan hasta

ahí, no más, que nos dicen que sí y después parece que se olvidan. No sé si será porque piensan que ya nos dieron una vivienda –que también la tenemos que empezar a pagar- y que ya sacaron de la calle a mucha gente que no tenía vivienda por desalojo o por lo que fuese. Pero al mismo tiempo a mí, por ejemplo, me sacaron la educación, yo a mis hijos los llevé todo el año en colectivo o como pude hasta la escuela para que terminaran el año y yo estaba esperando que llegaran las vacaciones porque viajar todos los días en colectivo es un gasto grande para alguien como yo. Fuimos a tramitar para ver si podíamos conseguir becas para esos chicos, para que los padres tuvieran aunque sea la plata para usarla en los colectivos, porque sabemos muy bien que muchos chicos dejaron este año la escuela y perdieron el año por no tener un establecimiento cerca. Por eso yo veo que acá están hablando de los derechos de los chicos, de educación, salud y seguridad, pero en nuestro barrio es como que están maximizadas las cosas malas porque no tenemos una persona que se encargue de nosotros, ya sean asistentes sociales u otras organizaciones. Las únicas que nos movemos –lo puede decir el señor Gauna y otras personas con las que hemos estado conversando- somos siete mujeres, que acá estamos solamente dos porque una de las señoras tiene bastón y no podía salir del barrio, porque se inunda todo. Ese es otro tema: en el barrio hay cinco o seis discapacitados por manzana, no tenemos rampas y las veredas están a mucha diferencia de la calle, por ejemplo hoy debimos ayudar a un hombre que salía con la silla de ruedas. Es decir que nosotros en el barrio tenemos un montón de problemas, no solamente para los chicos sino también para los adultos. Yo veo que en otros barrios se quejan porque las escuelas tienen problemas porque son viejas pero nosotros ni siquiera tenemos el edificio, es decir que estamos luchando por algo que todavía no existe, que dicen que lo van a hacer el año que viene pero la realidad es que nosotros tampoco tenemos asegurada la escolaridad para todos los chicos el año que viene. Están hablando de la primaria en la Escuela número 4 pero no hablaron de la Secundaria y los chicos que son adolescentes tienen que ir a la secundaria, tienen que ir a la escuela, pero nadie dijo “van a tener tantos cupos en tal escuela para los chicos que viven ahí”. Para colmo ni siquiera salimos en los mapas, es como un barrio que no existe, lo único que existe es la asistencia social del señor Gauna pero no tenemos manzanas, no tenemos profesionales que estén en la posta sanitaria y seguimos luchando con el tema de salud, por el dengue, que como decían hay acumulación de agua en todas las calles, porque allá si van por Alvarado, como las casas las pusieron muy elevadas respecto de la calle, la calle se llena de agua que queda estancada y si vuelve a llover, vuelve a quedar estancada. Nosotras somos personas que venimos luchando por este tema todos los días a pulmón, porque sacamos de nuestra plata para viajar y para movernos, para ver si conseguimos soluciones, porque vemos que si nosotros no nos movemos es como que vamos a quedarnos ahí, esperando que alguien venga y nos diga “los ayudamos”. Al principio éramos más, se fueron quedando en el camino y nosotros seguimos porque queremos la escuela, queremos la salita, queremos la asistencia social para nuestro barrio y que contengan aunque más no sea a los adolescentes del barrio, porque son adolescentes y familias sacadas de barrios de emergencia, con lo que quiero decir que trasladaron su forma de vida al barrio y ahora es como que está maximizado lo que antes eran las villas de emergencia en un solo lugar. Entonces nosotros o las familias que estamos acostumbradas a trabajar, tenemos que convivir con eso, mis hijos el otro día tuvieron que ver a una persona muerta en la vereda por un problema que hubo en el barrio cuando yo nunca en mi vida pensé que iba a pasar eso. Entonces lo que yo planteo es que ni el Intendente –con el que estamos tratando de reunirnos para hablar personalmente-, ni la Policía –que también fuimos a hablar a la Comisaría- ni las demás personas que tienen que ver con esto, como Minoridad y Educación, se comunican ni dicen “vamos a trabajar en este barrio que es nuevo”. Está armado hace ocho meses y siguen mandando gente, yo me pregunto si cuándo hicieron el barrio no pensaron que iban a necesitar una escuela al mismo tiempo, si no sabían que esos chicos se iban a quedar sin educación un año entero y que los padres iban a tener que estar luchando para ver cómo llevarlos hasta la escuela. Me pregunto si tampoco sabían que iban a necesitar una salita de salud, siendo que no había una posta ni una salita en ese lugar. Entonces la gente que supuestamente sabe, en realidad no sabe nada, porque nosotros somos personas que no tenemos tanta formación pero yo, por ejemplo, que terminé el Secundario de Adultos el año pasado con mucho esfuerzo, cuando llegué al barrio pensé que era como que estábamos en la nada, que si venían y nos hacían algo era igual, porque es como si no existiéramos, porque no tenemos ayuda de nadie. Nos empezamos a mover y a gestionar cosas para la gente porque veíamos que no venía nadie a ayudarnos, es por eso que hoy aprovechamos esta Jornada para comentarles lo que está pasando,

porque vemos tantos problemas de tantos barrios diferentes y de tantas escuelas y lamentablemente están un poco mejor que nosotros, aunque aún así los entiendo.

-Aplausos.

Sr. Gauna: Hay una propuesta del señor Piriz de hacer una nueva convocatoria que tenga otro horario y otra difusión pero yo quiero reiterar que la convocatoria a esta Jornada la ha realizado el Concejo Deliberante así que no puedo determinar una nueva convocatoria, deberá ser el Concejo el que se expida en este sentido. Por otro lado no sé si no nos conviene juntar energías en el Consejo Local, porque nosotros tenemos mañana una reunión aquí mismo, en el Concejo Deliberante -si alguno no lo sabe, ahora está invitado- y me parece que superponer otra Jornada va a ser contraproducente, porque en realidad somos los mismos los que estamos en uno y otro lugar. Independientemente de que es una decisión que deberá tomar el Concejo Deliberante a mí me parece que tendríamos que poner todo el esfuerzo en esta primera etapa del Consejo Local que me parece que es el ámbito apropiado para la discusión. Mañana vamos a tener el debate del Reglamento, que si Dios quiere lo vamos aprobar, con lo cual ya a partir de la próxima sesión vamos a poder funcionar plenamente y me parece que ese sería el ámbito adecuado. Concejal Aiello, tiene la palabra.

Sr. Aiello: Como representante del Concejo Deliberante junto con el concejal Leandro Laserna tomo la idea del Secretario Gauna para charlarla en Labor Deliberativa, junto a los presidentes de Bloques, porque cuando se programó esta Jornada no estaba conformado el Consejo Municipal. Por lo tanto vamos a trasladar la idea a Labor Deliberativa para no superponer esfuerzos sino aunarlos con este Consejo que va a funcionar mañana. Si los participantes de esta Jornada lo aceptan será así, porque el propósito de esta propuesta es que tanto el Ejecutivo como el Concejo Deliberante nos nutramos de la experiencia de cada una de las organizaciones, de la militancia barrial y social, por lo tanto yo tomo desde el Concejo esta propuesta del señor Gauna y si ustedes lo aceptan lo llevamos a los presidentes de Bloques. Aquí también está presente la concejal Verónica Beresiarte, si ella está de acuerdo lo tratamos en Labor Deliberativa y aunamos todo en lo de mañana.

Sr. Gauna: El señor Cervera tiene algo para acotar.

Sr. Cervera: Cuando desde el Foro planteábamos que habría que evaluar las políticas desarrolladas durante el año fue porque nos interesaba saber qué se ha hecho y qué se va a hacer así como si el propio Foro es tenido en cuenta en los planes. Si bien tenemos canales de diálogo donde hemos planteado las cuestiones, ya sea con concejales o con el Secretario de Desarrollo Social, nos interesaría saber si en el Presupuesto de este año van a estar los recursos humanos que reclamamos para los centros barriales y los recursos financieros, o por lo menos parte de ellos. Si bien en ambas cuestiones hemos tenido respuestas parciales nos interesaría que los previeran, ya que consideramos que los centros barriales tienen que ser parte de las políticas públicas y ya que pensamos que en parte esto ha sido asumido por el Ejecutivo sería bueno que eso sea contemplado dentro de la evaluación presupuestaria del Municipio. Por otra parte creo que es importante lo de potenciar el Consejo Local, estoy de acuerdo en eso, creo que estamos de acuerdo en general los integrantes del Foro en esa cuestión, pero lo de la Jornada de Trabajo creemos que tiene que ser una instancia que se mantenga porque hay gente -como puede ser en este caso la comunidad de la Escuela 27 o las compañeras del barrio- que a lo mejor no participan del Consejo Local, entonces creo que las Jornadas de Trabajo tienen que tener alguna periodicidad, se deben desarrollar de alguna manera como para incluir al conjunto de la sociedad de Mar del Plata.

Sr. Gauna: Señor Piriz tiene la palabra.

Sr. Piriz: Me parece importante administrar de la mejor forma las energías en relación a no crear varios espacios que traten específicamente el tema de la niñez. Sin embargo aprovecho que aquí están presentes integrantes del Concejo Deliberante para plantear la preocupación de que por lo menos el Concejo analice en una Jornada de Trabajo el tema de la niñez. Reitero lo dicho al comienzo, que

desde la Comisión de Niñez del Foro Municipal de Seguridad habíamos solicitado para el 20 de noviembre para hacer una evaluación. Creo que existe una Ordenanza donde el Concejo Deliberante realiza un recorrido de lo realizado en materia de niñez en nuestra ciudad, rubricando los aciertos y señalando lo que falta por hacer, por eso me parece importante que el Concejo Deliberante no deje de realizar Jornadas de Trabajo sobre el tema de la niñez. Nosotros percibimos –ya lo he comentado en alguna oportunidad- una especie de escozor en algún tipo de funcionario público cuando parte de la comunidad pide respuestas o plantea algunas dificultades o interrogantes, en este caso específico sobre el tema de la niñez. Quiero aprovechar que hay varios vecinos aquí presentes para decirles que en este recinto del Concejo Deliberante, ya desde hace unos cuantos años, los segundos martes de cada mes se reúne el Foro Municipal de Seguridad que fue creado por la Ley 12.154. Quiero recordar que la creación del Foro Municipal de Seguridad fue a partir del asesinato del periodista Cabezas y la comprobación de la complicidad policial con este asesinato, a partir de allí se creó este Foro Municipal de Seguridad que está abierto a todos aquellos que quieran participar. Ahí sí viene una preocupación constante y permanente que tenemos en el Foro Municipal de Seguridad que es la ausencia de los concejales, que por Ley deberían participar de este Foro Municipal de Seguridad así como el Ejecutivo debería enviar un representante para que esté presente cuando los vecinos deliberan sobre temas de seguridad, que es un tema que está muy bien utilizado por la derecha, fundamentalmente, para generar dudas en cuanto a la participación de la comunidad. Además quiero rescatar el artículo 6º de la Ley 26.061 que está referida precisamente al tema de la niñez, es decir fue la Ley que tomó en consideración la Comisión Internacional de los Derechos del Niño. Dice, en el artículo 6º, que “la comunidad, por motivos de solidaridad y en ejercicio de la democracia participativa, debe y tiene derecho a ser parte activa en el logro de la vigencia plena y efectiva de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes”. Nosotros tenemos deficiencias, quizás mirándonos a nosotros mismos, con los funcionarios. Recién acabo de hablar, porque habíamos hecho una gestión en La Plata con el doctor Navarro, en relación al cierre en el mes de abril del Centro de Contención del Régimen de Puertas Abiertas en la zona de Batán. Nosotros participamos de toda la gestación del mal llamado “Centro de Contención” y a pesar de todo el escozor que significaba en varios lugares cuando se decía que en ese lugar se iba a implementar un Centro de Contención asistimos a su inauguración hace no más de cinco años. Pero hoy ese Centro de Contención, se ha cerrado y la respuesta que hoy hemos recibido de La Plata, por vía telefónica, es que ese Centro de Contención pasa a ser de régimen cerrado, junto al existente. Creo que nuestra torpeza -y se lo digo especialmente a la señora Germinario- ha hecho que no tengamos la relación suficiente con ella ni con los responsables de este Centro de Contención como para saber ciertamente qué es lo que ocurre. Hablaron de un Hogar Protegido –al menos eso fue lo que nos dijeron- y está la promesa de que el doctor Navarro estará prontamente aquí en Mar del Plata para charlar sobre éste y otros temas. En general me parece que lo que es importante, cuándo hablamos de niñez, es saber cuál es la situación real en nuestra ciudad, esto lo hemos reiterado hasta el hartazgo. Es excelente la idea de los compañeros de plantear los centros barriales, porque nosotros tenemos experiencia en los barrios y sabemos realmente lo que está ocurriendo en más de un barrio justamente por la ausencia de centros deportivos o por la ausencia de trabajo específico con los pibes en nuestro barrio. Pero también sabemos que necesitamos saber, realmente, cuál es la situación en Mar del Plata de ese 34% de población que supuestamente tiene menos de 18 años, un fragmento de la población sobre el cual hay un gran interrogante, no se sabe qué es lo que ocurre con esa población juvenil porque no hay estadísticas, estamos dando –como se diría- “palos de ciego”, cada uno va a donde mejor considera que sus esfuerzos deben ser dirigidos, quizás a la parte deportiva en los barrios, la enseñanza, la educación, la música, etcétera, pero hasta que no haya un trabajo disciplinado, de planificación, real, donde se sepa realmente con qué cuenta la Municipalidad ante el problema que nosotros consideremos, todos juntos, que debe ser el emergente: ¿Será la explotación infantil, la deserción escolar, la drogadependencia? ¿Cuál será el tema?

Sr. Gauna: Tiene la palabra la señora Germinario.

Sra. Germinario: El señor Piriz sabe que nosotros estamos trabajando en el noveno piso del Banco Provincia, que la Dirección de la Niñez queda en Teodoro Bronzini 1147, que hace tres años que están funcionando los Centros de Protección de Derechos del Niño y que en cada uno de ellos se lleva una

estadística que la tiene la Dirección de la Niñez. Esa estadística marca perfectamente qué cantidad de casos lleva cada Centro de Protección a los Derechos del Niño, qué cantidad de abusos sexual infantil o de adicciones y qué temáticas atiende. Yo tengo a disposición de quien quiera las estadísticas, que además son públicas. Lo que no podemos dar a nadie es el nombre del chico, porque las identidades son reservadas, pero nosotros desde el Servicio Zonal tenemos la estadística de qué cantidad de casos de abusos llevamos, qué medidas tomamos de protección de derechos, de abrigo, de medidas especiales y qué cantidad de chicos institucionalizados hay. Eso lo tenemos.

-Ante comentarios fuera de micrófono dice la

Sra. Germinario: No, no está todo bien. ¿Para qué se forma el Consejo Local? Para hacer la evaluación, porque dentro de lo que está previsto de la 13.298 un organismo esencial es el Consejo por el que ha venido luchando el Foro de Niñez.

Sr. Gauna: Puede hablar el señor Piriz.

Sr. Piriz: Necesitamos una Ordenanza, que parte de esa Ordenanza está acá en el Concejo.

Sr. Gauna: Señora Germinario...

Sra. Germinario: Por supuesto que sí y este organismo esencial es el que se ha constituido, al que lo hemos invitado muchísimas veces a participar señor Piriz y lo esperamos mañana porque se va a debatir justamente el reglamento que es muy importante y este Consejo va a ser el que tenga a su cargo la evaluación de los recursos, la evaluación de cómo funciona el sistema y el diseño de la política pública de la infancia. Si usted quiere acceder a esas estadísticas está la Dirección de la Niñez disponible y estamos nosotros disponibles para esto. Si usted me pide que diga ahora cuántos chicos en situación de vulnerabilidad hay en Mar del Plata no se lo puedo decir, porque esa estadística no está -seguramente va a estar a cargo del Consejo- pero de lo que se está trabajando sí hay estadísticas.

Sr. Gauna: Yo les pido disculpas pero en este momento va a asumir la Subsecretaria del área y yo tendría que bajar para estar en el acto.

Sr. Cervera: Se deja abierta a una futura Jornada en función de cómo vaya evolucionando el trabajo del Consejo local...

Sr. Gauna: Sí, de hecho el Consejo local se reúne mañana para tratar el reglamento y una vez aprobado seguramente en los primeros días de enero ya tendremos una reunión de trabajo. Con respecto a las Jornadas, se lo dejo a los concejales.

Sr. Aiello: Queda el compromiso. Convengamos que han asumido el 10 de diciembre nuevos concejales y no están constituidas definitivamente las Comisiones pero tomo el compromiso, junto con la concejal Beresiarte que va a estar en la Comisión de Calidad de Vida, para a través de esta Comisión ser los lanzadores de una nueva Jornada acá, en el Concejo Deliberante.

-Siendo las 12:23 se da por finalizada la Jornada de Trabajo.